

HECHO ESENCIAL
ENVASES DEL PACÍFICO S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 16 de noviembre de 2023

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Principales Acuerdos adoptados en Junta
Extraordinaria de Accionistas.

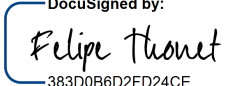
Estimada señora Presidenta:

De conformidad con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted como Hecho Esencial respecto de Envases del Pacífico S.A. (la “Sociedad”) que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

1. Acordar una disminución del capital de la Sociedad por la cantidad de \$13.067.155.505, sin alterar el número y características de las acciones en que se divide, mediante la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, por ese mismo monto; de modo que el capital social, que actualmente asciende a \$43.417.739.233, dividido en 847.313.890 acciones, nominativas y sin valor nominal, de una misma y única serie y sin privilegio alguno, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha, quedó en \$30.350.583.728, dividido en las mismas 847.313.890 acciones, nominativas y sin valor nominal, de una misma y única serie y sin privilegio alguno, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha;
2. Aprobar un nuevo texto de los artículos quinto y transitorio único de los estatutos, relativos al capital social, de manera de reflejar el acuerdo adoptado en virtud del número anterior; y
3. Facultar al Directorio de la Sociedad para que resuelva e implemente todos los demás aspectos, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos adoptados en la Junta; y represente o haga representar a la Sociedad ante todo tipo de

personas o autoridades, incluyendo, pero sin limitarse a, entidades gubernamentales regulatorias y fiscalizadoras, entidades relacionadas con los mercados de valores y demás que sean necesarias para la implementación de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

383D0B6D2FD24CE...
Felipe Thonet Honorato
Gerente General
Envases del Pacífico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago